



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

El presente documento, contiene información clasificada como RESERVADA, derivado del ACUERDO 007/DTM-DSPM/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, con fundamento en las fracciones IV, VI, VII y VIII del artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua, por un periodo de 5 años.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 176/2017

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTICULOS 164, 166 Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA "OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA ESCUDO CHIHUAHUA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.", LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ING. MARIO RODRÍGUEZ GARCÍA, Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA EN SU CALIDAD DE JEFA DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ, EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. MARIO RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 176/2017 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$22,695,973.43 (VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONVENIO ADICIONAL: CONVENIO POR MONTO Y PLAZO: \$5,823,668.37 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

MUNICIPAL: 2017-PDFN-OP-003
2018-PDFN-OP-005
2018-PDFN-OP-006

16 DE OCTUBRE DE 2017
16 DE FEBRERO DE 2018
01 DE MARZO DE 2018



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

El presente documento, contiene información clasificada como RESERVADA, derivado del ACUERDO 007/DTM-DSPM/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, con fundamento en las fracciones IV, VI, VII y VIII del artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua, por un periodo de 5 años.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 176/2017

PERIODO DE
EJECUCIÓN:

CONTRATO ORIGINAL 20 DE OCTUBRE AL 09 DE DICIEMBRE DEL 2017.

ACUERDO DE
DIFERIMIENTO:

27 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 07 DE FEBRERO DE 2018.

ACUERDO DE
REPROGRAMACIÓN:

27 DE NOVIEMBRE DE 2017 al 20 DE MARZO DE 2018.

CONVENIO
ADICIONAL:

31 DE MARZO DE 2018.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN:

31 DE MARZO DE 2018.

BITACORA:

INICIO: 20/10/17

CIERRE: 31/03/18.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS.	Berkley México Fianzas	FOLIO BKY-0008-0009556	FECHA 04 DE JUNIO DE 2018	IMPORTE \$3,291,087.94
---	------------------------	---------------------------	------------------------------	---------------------------

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

No. de Estim.	Periodo		Monto de estimación (S/IVA)	Amort. (s/IVA)	Factor de Amort.	Retenido Conv. CMIC-DIF (0.4%)	Alcance Liquido (INC. IVA)
Anticipo			\$6,808,792.03				
Estimación 1	oct 20 del 2017	oct 31 del 2017	\$1,914,772.73	\$574,431.82	30%	\$7,659.10	\$1,547,136.36
Estimación 2	nov 1 del 2017	nov 15 del 2017	\$3,048,465.60	\$914,539.68	30%	\$12,193.86	\$2,463,160.21
Estimación 3	nov 16 del 2017	nov 30 del 2017	\$395,944.31	\$118,783.29	30%	\$1,583.78	\$319,923.00
Estimación 4	dic 1 del 2017	dic 15 del 2017	\$1,294,335.51	\$388,300.65	30%	\$5,177.34	\$1,045,823.10
Estimación 5	dic 16 del 2017	dic 31 del 2017	\$8,856,979.87	\$2,657,093.96	30%	\$35,427.92	\$7,156,439.74
Estimación 6	ene 1 del 2018	ene 31 del 2018	\$887,545.00	\$266,263.50	30%	\$3,550.18	\$717,136.36
Estimación 7	feb 1 del 2018	feb 15 del 2018	\$3,545,928.97	\$1,063,778.69	30%	\$14,183.72	\$2,865,110.60
Estimación 8	feb 16 del 2018	feb 20 del 2018	\$2,752,001.43	\$825,600.44	30%	\$11,008.00	\$2,223,617.15
Estimación 9 Convenio	mar 21 del 2018	mar 23 del 2018	\$1,010,923.12			\$4,043.70	\$1,168,627.12
Estimación 10 Convenio	mar 24 del 2016	mar 26 del 2018	\$1,953,007.88			\$7,812.04	\$2,257,677.10
Estimación 11 Convenio	mar 27 del 2018	mar 31 del 2018	\$2,711,543.39			\$10,846.18	\$3,134,544.15
TOTAL			\$28,371,447.81	\$6,808,792.03		\$113,485.82	\$24,899,194.89



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

El presente documento, contiene información clasificada como RESERVADA, derivado del ACUERDO 007/DTM-DSPM/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, con fundamento en las fracciones IV, VI, VII y VIII del artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chihuahua, por un periodo de 5 años.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 176/2017

COSTO DE OBRA: \$32,910,879.47 (TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$0.00 C/IVA.

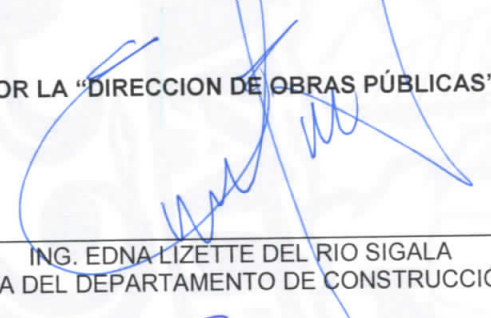
EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA CONTRATISTA **CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **ING. MARIO RODRÍGUEZ GARCÍA**, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA AL **ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ**.

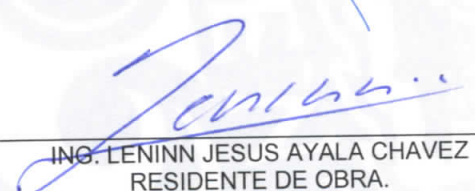
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS"



ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.



ING. LENINN JESUS AYALA CHAVEZ
RESIDENTE DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA



CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL
ING. MARIO RODRÍGUEZ GARCÍA.